



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420140027406	Ejecutivo	Lucila Isabel Sotter Mercado	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional	06/08/2021	Auto Decide - Primero: Córrasele Traslado A La Parte Demandante Por El Terminó De Tres (3) Días, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De Esta Decisión Judicial, Para Que Si A Bien Lo Considera Pertinente Se Pronuncie Sobre El Escrito De Fecha Tres (3) De Junio Del Año Dos Mil Veintiuno (2021), Mediante El Cual La Demandada Nación Ministerio De Educación Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Solicita La

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



					Terminación Del Presente Juicio Por Pago Total De La Obligación.Segundo: Una Vez Vencido El Precitado Termino De Traslado, Vuelva Inmediatamente El Expediente Al Despacho Para Sustanciar Las Actuaciones De Rigor
23001310500420200015600	Ordinario	Ana Yulieth Paternina Diaz	Fundacion Gestion Solidaria Centro Educativo Belen	06/08/2021	Auto Decide - Dejar Sin Efectos Lo Contenido En El Auto De Fecha Dos (2) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021), Proferido Por Ésta Unidad Judicial, Conforme Con Lo Inscrito En El Acápite Considerativo Del Presente Proveído.
23001310500420200016100	Ordinario	Angel Ricardo Vasquez Gutierrez	Electricaribe Electrificadora Del Caribe S.A	06/08/2021	Auto Decide - Primero: Declarar No Contestada La Reforma De La Demanda Por Parte De Electricaribe

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



S.A. E.S.P. De
Conformidad Con Lo
Expresado En La Parte
Motiva De La Presente
Providencia.Segundo:
Señalar El Día Viernes
Veintiuno (21) De Enero De
Dos Mil Veintidós (2022) A
Partir De Las Ocho Y
Quince Minutos De La
Mañana (8:15 A.M.), Como
La Fecha Y Hora En La
Cual Se Llevará A Cabo La
Audiencia De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio Prevista
En El Artículo 77 Del
Código Procesal Del
Trabajo Y De La Seguridad
Social; Así Como También,
Una Vez Concluida Dicha
Diligencia, Se Continuaran

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



					Las Actuaciones Con La Celebración De La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Estatuida En El Artículo 80 Ibídem.
23001310500420210011600	Ordinario	Bubia Ruiz Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	06/08/2021	Auto Decide - Primero: Tener Por No Subsanada La Demanda Segundo: Rechazar La Demanda Presentada Por La Señora Nubia Ruiz Hernández En Contra De La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías - Porvenir S.A. Y De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, De Conformidad Con Lo Anotado En La Parte Motiva Del Presente Proveído.Tercero: Devolver La Demanda Y Sus Anexos

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



					A La Parte Demandante Sin Necesidad De Desglose.Cuarto: Devuelta La Demanda, Archivar El Proceso.Quinto: Dejar Las Anotaciones De Rigor En Los Libros Radicadores Y Plataformas Informáticas Con Las Cuales Cuenta Esta Unidad Judicia
23001310500420200016500	Ordinario	Carmen Lucia Usta Martinez	Pensiones Y Cesantias Porvenir	06/08/2021	Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación De La Demanda Presentada Por La Entidad Pública Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De La Presente Providencia. Segundo: Admitir La Contestación De

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



La Demanda Presentada
Por La Demandada
Sociedad Administradora
De Fondos De Pensiones Y
Cesantías Porvenir S.A.,
De Conformidad Con Lo
Expresado En La Parte
Motiva De La Presente
Providencia.Tercero:
Reconocer A La Sociedad
Organización Jurídica Y
Empresarial Mv S.A.S.,
Identificada Con Nit
900.192.700-5,
Representada legalmente
Por El Doctor José David
Morales Villa Identificado
Con La C.C. N 73.154.240
Y T.P. N 89.918 Expedida
Por El Honorable Consejo
Superior De La Judicatura,
Como Firma De Abogados
Que Asume En El Juicio La

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Defensa De Los Intereses
De La Administradora
Colombiana De Pensiones
-Colpensiones, Según Los
Términos Y Para Los Fines
Señalados En El Poder
Especial Conferido. Cuarto:
Reconocer Al Doctor Juan
Diego Figuera Vélez
Identificado Con La C.C. N
1.047.429.019 Y T.P. N
290.874 Expedida Por El
Honorable Consejo
Superior De La Judicatura,
Como Apoderado Judicial
Sustituto Del Extremo
Accionado Colpensiones,
Según Los Términos Y
Para Los Fines Señalados
En La Sustitución De Poder
Especial Deprecada
Quinto: Reconocer A La
Sociedad López Y

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Asociados S.A.S.
Representada Legalmente
Por El Doctor Alejandro
Miguel Castellanos López
Identificado Con La C.C. N
79.985.203 Y T.P. N
115.849 Expedida Por El
Honorable Consejo
Superior De La Judicatura,
Firma De Abogados Que
Ejercitará La Defensa Del
Ente Incoado Sociedad
Administradora De
Pensiones Y Cesantias
Porvenir S.A., Según Los
Términos Y Para Los Fines
Señalados En El Poder
Especial Conferido. Sexto:
Reconocer Al Doctor
Alejandro Miguel
Castellanos
López identificado Con La
C.C. N 79.985.203 Y T.P. N

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



115.849 Expedida Por El
Honorable Consejo
Superior De La Judicatura,
En Su Calidad De
Representante Legal De La
Firma De Abogados -
López Y Asociados S.A.S.,
Como Vocero Judicial
Principal De Porvenir S.A.,
Según Los Términos Y
Para Los Fines Señalados
En La Escritura Pública N
0885 Del 28 De Agosto De
2020, Otorgada En La
Notaría 65 De La Ciudad
De Bogotá, Militante Dentro
Del Presente Expediente
Ordinario Laboral. Septimo:
Señalar El Día El Día
Jueves Veintitrés (23) De
Septiembre Del Año Dos
Mil Veintiuno (2021) A
Partir De Las Diez Y

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Treinta Minutos De La Mañana (10:30 A.M.), Como La Fecha Y Hora En La Cual Se Llevará A Cabo La audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Establecida En El Canon 77 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Modificado Por Los Cánones 39 De La Ley 712 De 2001 Y 11 De La Ley 1149 De 2007. De Igual Forma, Una Vez Surtida Dicha Diligencia, Acorde Con Los Principios De Economía Y Celeridad De Las Actuaciones Judiciales, Se Continuarán Las

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



					Actuaciones Del Proceso Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, Establecida En El Canon 80 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007.
23001310500420200016700	Ordinario	Carmen Patricia Burgos Esquivia	Alfredo Anastasio Toledo Vergara, Fondo De Pensiones Colpensiones	06/08/2021	Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación De La Demanda Presentada Por La Entidad Pública Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De La Presente Providencia. Segundo: Tener Por No Contestada La Demandada Por Parte

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



De La Accionada Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A.; De Conformidad En Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión. Tercero: Tener Como Indicio Grave En Contra De La Accionada Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A.; Y A Favor De La Parte Demandante, La Circunstancia De No Haber Contestado La Demanda Dentro Del Presente Proceso; Conforme Lo Dispuesto En El Parágrafo 2 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001Cuarto: Reconocer A La Sociedad Organización

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Jurídica Y Empresarial Mv
S.A.S. Representada
Legalmente Por El Doctor
José David Morales Villa
Identificado Con La C.C. N
73.154.240 Y T.P. N
89.918 Expedida Por El
Honorable Consejo
Superior De La Judicatura,
Como Apoderado Judicial
Principal Del Ente Incoado
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones, Según Los
Términos Y Para Los Fines
Señalados En El Poder
Especial Conferido. Quinto:
Reconocer Al Doctor Juan
Diego Figuera Vélez
Identificado Con La C.C. N
1.047.429.019 Y T.P. N
290.874 Expedida Por El
Honorable Consejo

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Superior De La Judicatura,
Como Apoderado Judicial
Sustituto Del Extremo
Accionado Colpensiones,
Según Los Términos Y
Para Los Fines Señalados
En La Sustitución De Poder
Especial Deprecada.Sexto:
Fijar El Día Lunes Seis (6)
De Diciembre Del Año Dos
Mil Veintiuno (2021) A
Partir De Las Diez Y Veinte
De La Mañana (10:20
A.M.), Como La Fecha Y
Hora En La Cual Se
Llevará A Cabo La
Audiencia De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio Prevista
En El Artículo 77 Del
Código Procesal Del
Trabajo Y De La Seguridad

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



					Social; Así Como También, Se Dispondrá La Mencionada Calenda Y Una Vez Agotado El Objeto De La Indicada Diligencia, Para La Celebración De La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Estatuida En El Artículo 80 Ibídem.
23001310500420140006800	Ordinario	Doris Isabel Hernandez Redondo	Electricaribe S.A..E.S.P.	06/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.2. Por Secretaría, Liquidense Las Costas
23001310500420210014800	Ordinario	Dulfo Antonio Cavadia Jimenez	Tempo Express S.A.S.	06/08/2021	Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación De La Demanda Presentada Por Tempo Express S.A.S, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De La

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Presente providencia. Segundo: Reconocer Al Doctor Jorge Enrique Ramirez Rojas identificado Con La C.C. N 79.159.770 Y T.P. N 61.456 Expedida Por El Honorable Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderada Judicial De Tempo Express S.A.S, Según Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El Poder Especial Conferido. Tercero: Requerir Al Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Cartagena Para Que Allegue Copia Del Expediente Dentro Del Proceso Voluntario De Consignación Judicial Adelantado Por Tempo Express S.A.S Con

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Numero De
Radicado 13001310500520
180034600, Informando El
Estado Del Mismo, Por
Secretaria Confecciónese
El Oficio De Rigor. Cuarto:
Señalar El Día Miércoles
Diecinueve (19) De Enero
Del Año Dos Mil Veintidós
(2022) A Partir De Las
Ocho Y Quince Minutos De
La Mañana (8:15 A.M.),
Como La Fecha Y Hora En
La Cual Se Llevará A Cabo
La Audiencia De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio Prevista En El
Artículo 77 Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social; Así
Como También, Una Vez

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



				Culminada Dicha Diligencia, Se Dispondrá Continuar Las Actuaciones Del Juicio Con La Celebración De La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento estatuida En El Artículo 80 Ibídem.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



23001310500420210014000	Ordinario	Fredy Jose Almanza Soto	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	06/08/2021	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandante Para Que Proceda A Cumplir Con Su Carga Procesal De Notificar Personalmente Y En Debida Forma Sobre El Auto Admisorio De Este Juicio Al Demandado Arturo Luis Dereix Martinez; En Los Términos Establecidos En El Canon 8 Del Decreto Legislativo 806 De 2020 Y En La Sentencia C-420 De 2020, Emitida Por La Corte Constitucional; De Conformidad Con Lo Indicado En El Ítem Motivo Del Presente Auto.
23001310500420200015500	Ordinario	Gloria Perez Doria	Ese Vida Sinu	06/08/2021	Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación De La Demanda Presentada

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Por Laapoderada Judicial De La Sociedad Efectiva E.S.T. S.A.S., De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De La Presente Providencia. Segundo: Admitir La Contestación De La Demanda Presentada Por La Apoderada Judicial De La Empresa Social Del Estado - E.S.E. Vida Sinu, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De La Presente Providencia. Tercero: Reconocer A La Doctora Angélica Cabrales Hernández Identificada Con La C.C. N 25.773.502 Y T.P. N157.971 Expedida Por El Honorable Consejo Superior De La Judicatura,

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Como Apoderada Judicial De Lae.S.E. Vida Sinu, Según Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El Poder Especial Conferido. Cuarto: Reconocer A La Doctora María José Alarcón Navarro Identificada Con La C.C. N 1.067.925.339 Y T.P. N284.756 Expedida Por El Honorable Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderada Judicial De La Sociedad Demandada Efectiva E.S.T. S.A.S., Según Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El Poder Especial Conferido. Quinto: Admitir El Llamamiento En Garantía, Realizado Por La Accionada E.S.E. Vida

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Sinu, Respecto De La Empresa Seguros Del Estado S.A., Acorde Con Lo Expuesto En El Capítulo Motivo De Éste Proveído. Sexto: Como Consecuencia De Lo Anterior, Convocar A La Empresa Seguros Del Estado S.A., Al Presente Proceso Acorde Con Los Lineamientos Establecidos En El Decreto Legislativo No. 806 De 4 De Junio De 2020, Expedido Por La Presidencia De La Republica De Colombia, Súrtase Dicha Diligencia Notificatoria A Través Del Correo Electrónico: Juridicosegurosdelestado.C@ominscrito.gov.co En El Certificado De Existencia Y

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Representación Legal De
Dicha Compañía
Aseguradora. Séptimo:
Exhortar A La Accionada
E.S.E. Vida Sinu, En Orden
A Que Dentro De Los
Términos De Ley, Efectúe
Las Diligencias
Notificatorias Y De
Comparecencia Al Juicio
De La Convocada En
Garantía - Seguros Del
Estado S.A., So Pena De
Continuar El Proceso
Prescindiendo De Dicho
Sujeto Procesal. Octavo:
Efectuada La Respectiva
Notificación Del
Llamamiento En Garantía A
La Firma Seguros Del
Estado S.A., Otórguesele
Un Término De Diez (10)
Días, Para Comparecer Al

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Presente Proceso Y
Ejercitar Su Derecho De
Contradicción Y
Defensa. Noveno: Requerir
A La Sociedad Seguros Del
Estado S.A., Para Que Al
Momento De Comparecer
Al Juicio Y De
Pronunciarse Respecto Del
Llamamiento En Garantía Y
De La Presente Acción
Ordinaria Laboral, Aporte A
La Litis Los Siguients
Documentos. Ellos Son: (I)
Su Certificado De
Existencia Y
Representación Legal. (Ii)
El Documento Original O
Ejemplar De Las Pólizas
De Seguro De
Cumplimiento Entidad
Estatal N53-44-10101137,
N 53-44-101010717 Y N 53

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



-44-101010463.
(lii)Condiciones Generales
Y Particulares De Las
Citadas Pólizas De Seguro.
(lv)Anexos Y Adiciones De
Las Pólizas De Seguros En
Reseña Y Demás
Documentos Y Soportes
Que La Integren. Décimo:
Suspender El Presente
Proceso Por El Término De
Seis (6) Meses, Interregno
Dentro Del Cual La
Demandada Empresa
Social Del Estado -E.S.E.
Vida Sinu, En Su Condición
De Solicitante Del
Llamamiento En Garantía
Deberá Surtir Las
Diligencias Notificatorias Y
De Comparecencia Al
Juicio Relativas A La
Compañía Aseguradora

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



					Seguros Del Estado S.A. Décimo Primero: Conceder El Amparo De Pobreza A La Demandanteseñora Gloria Isabel Pérez Doria De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Providencia.
23001310500420210019200	Ordinario	Jaidith Del Carmen Guerra Galvan	Record S.A.	06/08/2021	Auto Decide - Primero: Adicionar Un Nuevo Numeral Al Auto De Fecha Cinco (5) De Agosto De Hogaño, El Cual Corresponderá Al Siguiete: Cuarto: Ordenar A La Accionada Sociedad Red De Servicios De Córdoba S.A. Record S.A., Que Al Momento De Contestar La Demanda Adjunte La Siguiete

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Documentación E
Información:A) Contratos
De Trabajo Y El Manual De
Funciones De Tatiana De
La Hoz Pautt Con La Red
De Servicios De Córdoba
S.A.B) Contrato O
Contratos De Mi
Poderdante Con Red De
Servicios De Córdoba
S.A.C) Contrato De Trabajo
De Una Colocadora
Dependiente.D) Manual De
Funciones De Una
Colocadora Dependiente.E)
Organigrama Jerárquico Y
Administrativo De La
Empresa Red De Servicios
De Córdoba S.A.F) Copia
Del Reglamento Interno De
Trabajo G) Contrato De
Arriendo Del Punto Fijo
Donde Prestó El Servicio

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Mi Poderrdante.H)
Contratos Suscritos Con
Supergiros Y Sus Anexos
Para La Operación De
Dicho Convenioi) Contratos
Suscritos Con Las
Empresas De Servicios
Públicos Y Sus Anexos
Para La Operación Del
Recaudoj) Contratos
Suscritos Con
Supernotariado Y Registro
Y Sus Anexos Para La
Operación De Dicho
Recaudok) Contratos
Suscritos Con Las Distintas
Revistas Multinivel Y Sus
Anexos Para Su Recaudol)
Contratos Suscritos Con
Funerales Los Olivos O
Cesincor Ltda Y Sus
Anexos Para Su
Recaudom) Contratos

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Suscritos Con Comfacor En Su Momento Para La Operación De Pago Del Subsidio Familiarn) Contratos Suscritos Para El Recaudo De Muebles Jamaro) Contratos Suscritos Para El Pago De Adulto Mayorp) Contratos Suscritos Para El Pago De Plan Colombiaq) Contratos Suscritos Para El Pago De Subsidio Estudiantilr) Contratos Suscritos Con Bancamías) Contrato De Arriendo Del Punto Donde Prestó El Servicio Mi Poderdantet) Contratos Suscritos Con Movistar Para Su Recaudou) Contratos Suscritos Para El Recaudo De Directvv) Contratos Suscritos Con

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



					Mundo Mujerw) Contratos Suscritos Para La Operación De Betplayx) Contrato De Concesión No 961 De 2020, Suscrito Con La Gobernación, Y Sus Anexos.Segundo: Mantener Incólume Los Demás Ordinales Del Capítulo Resolutivo De La Providencia De Fecha Cinco (5) De Agosto Del Año En Curso; Acode Lo Narrado En La Parte Motiva De Esta Decisión Judicial.
23001310500420140014602	Ordinario	Lida Katica Ortega Guzman	Ingenieria Sanitaria Y Profesionales E.U., Ministerio De Cultura	06/08/2021	Auto Requiere - Primero: Requierase A La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Para Que Remita Con Destino Al Presente Juicio, El Cálculo

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Actuarial De Los Aportes A
Pensión De La
Demandante
Correspondiente A Los
Ciclos Que Se Encuentran
En Mora De Ser
Sufragados Por Parte Del
Extremo Procesal
Demandado A Partir Del
Día Ocho (8) De Octubre
Del Año Dos Mil Doce
(2012) Hasta El Día Treinta
(30) De Marzo Del Año Dos
Mil Trece (2013); Teniendo
Como Ingreso Base De
Cotización La Suma
Equivalente A Dos Millones
Cien Mil Pesos
(2.100.000,00) Para Cada
Uno De Los Periodos De
Dichas Anualidades;
Conforme A Lo Reseñado
En El Acápite

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Considerativo De La
Presente Providencia
Egundo: Para El
Cumplimiento De Lo
Anterior, Por Conducto De
La Secretaría De Esta
Célula Judicial, Remítase
El Respectivo Oficio
Dirigido A La
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías
Porvenir S.A., Para Que
Envíe Dentro Del Término
No Mayor A Los Cinco (5)
Días Siguiendo Del
Recibido Del Respectivo
Oficio, Con Destino Al
Presente Litigio, La
Información Y
Documentación Indicada
En El Anterior
Ordinal.Tercero:
Prevéngasele A La

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



					Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Que De No Remitir Al Juzgado La Información Y Documentos Aludidos En Precedencia, Se Le Impondrán Las Sanciones Legales A Que Hubiere Lugar. Cuarto: Recibida Dicha Información Y Documentos, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Sustanciar Las Actuaciones Judiciales A Las Que Hubiere Lugar
23001310500420140033402	Ordinario	Luis Adelmo Quiroz Amariles	Centro Internacional De Biotecnología Reproductiva Cibre	06/08/2021	Auto Decide - Emitir Inmediatamente Certificación Sobre El Estado Procesal Actual De Este Litigio, Con Destino Al Proceso Ejecutivo Hipotecario Que Promueve La Empresa Coltefinanciera

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



					S.A. Compañía De Financiamiento En Contra De La Aquí Demandada Centro Internacional De Biotecnología Reproductiva Cibre, Que Se Tramita Ante El Juzgado Cuarto Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencia De Bogotá, Bajo El Radicado Interno Número 2015-00044; Acorde Lo Enunciado En La Parte Motiva De Esta Providencia. Por Secretaría Emítanse La Aludida Certificación.
23001310500420200017700	Ordinario	Maria De Las Mercedes Guerrero Ortega	Administradora De Pensiones Colpensiones	06/08/2021	Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación De La Demanda Presentada Por La Entidad Pública Demandada Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Colpensiones, De
Conformidad Con Lo
Expresado En La Parte
Motiva De La Presente
Providencia. Segundo:
Reconocer A La Sociedad
Organización Jurídica Y
Empresarial Mv S.A.S.
Representada Legalmente
Por El Doctor José David
Morales Villa Identificado
Con La C.C. N 73.154.240
Y T.P. N 89.918 Expedida
Por El Honorable Consejo
Superior De La Judicatura,
Como Apoderado Judicial
Principal Del Ente Incoado
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones, Según Los
Términos Y Para Los fines
Señalados En El Poder
Especial Conferido

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Tercero: Reconocer Al Doctor Juan Diego Figuera Vélez Identificado Con La C.C. N 1.047.429.019 Y T.P. N 290.874 Expedida Por El Honorable Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderado Judicial Sustituto Del Extremo Accionado Colpensiones, Según Los Términos Y Para Los Fines Señalados En La Sustitución De Poder Especial Deprecada.
Cuarto: Señalar El Día Jueves Veinte (20) De Enero De Dos Mil Veintidós (2022) A Partir De Las Ocho Y Quince De La Mañana (08:15 A.M.), Como La Fecha Y Hora En La Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia De

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



					Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Prevista En El Artículo 77 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social; Así Como También, Una Vez Culminada Dicha Diligencia, Se Continuaran Las Actuaciones Del Proceso Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Estatuida En El Artículo 80 Ibídem
23001310500420200017900	Ordinario	Mary Julieth Valverde Saenz	Ips Salud A Su Hogar	06/08/2021	Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación De La Demanda Presentada Por La Sociedad Salud A Su Hogar Ips S.A.S., De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De La Presente

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Providencia. Segundo:
Reconocer Al Doctor Juan
Pablo Silgado
Vergara identificado Con La
C.C. N 1.067.848.985 Y
T.P. N 312.507 Expedida
Por El Honorable Consejo
Superior De La Judicatura,
Como Apoderado Judicial
De La Demandada Según
Los Términos Y Para Los
Fines Señalados En El
Poder Especial
Conferido. Tercero: Fijar El
Día Lunes Seis (6) De
Diciembre Del Año Dos Mil
Veintiuno (2021) A Partir
De Las Dos Y Treinta De
La Tarde (2:30 P.M.), Como
La Fecha Y Hora En La
Cual Se Llevará A Cabo La
Audiencia De Conciliación,
Decisión De Excepciones

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



					Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio Prevista En El Artículo 77 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social;
23001310500420190031402	Ordinario	Patricia Eugenia Sanchez Vergara	Colpensiones , Colfondos Sa	06/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Aprobar La Anterior Liquidación De Costas.2. De No Solicitar Ejecución, Archivar Provisionalmente El Proceso
23001310500420180014802	Ordinario	Sixta Ruiz Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Mavel Berenice Mercado Garavito, Sandra Fayudis Mendoza Mercado	06/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.Segundo: Correr Traslado Por El Término De Diez (10) Días, Contados Desde Lanotificación De La

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



				Presente Providencia, A La Parte Ejecutante De Las Excepciones Demérito Formuladas Por La Sociedad Ejecutada Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones S.A., En Contra Del Mandamiento De Pago De Fecha Veintisiete (27) De Julio De 2021, Acorde Con Lo Señalado En El Ítem Motivo Del Presenteasunto.Tercero: Vencido El Término Mencionado En El Numeral Anterior, Vuelva Aldespacho El Expediente Para Sustanciar La Actuación A Que Hubiere Lugar.
23001310500420210019600	Ordinario	Teodora Isabel	Administradora	06/08/2021 Auto Admite / Auto Avoca -

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria



Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021

Oquendo Venta

Colombiana De
Pensiones -
Colpensiones- E.I.C.E.

Primero: Admitir La
Demanda Presentada Por
La Señora Teodora Isabel
Oquendo Venta En Contra
De La Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones Y
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías
Colfondos S.A.; De
Conformidad Con Lo
Expresado En La Parte
Motiva De La Presente
Providencia.Segundo:
Reconocer Al Doctor Jairo
Antonio Garcia Gonzalez,
Como Apoderado Judicial
De La Accionante, Según
Los Términos Y Para Los
Fines Señalados En El
Poder Especial
Conferido.Tercero: Notificar
Sobre La Presente

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Providencia A Las Demandadas Administrador a Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Colfondos S.A.; En Los Términos Del Artículo 8 Del Decreto 806 Del 2020. Acorde Lo Señala El Artículo 74 Del C.P.T. Y De La S.S., De La Demanda Instaurada Córrasele Traslado A Laparte Incoada Por El Término Común De 10 Días. Cuarto: Notificar A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Sobre La Existencia Del Presente Proceso Y De La Presente Providencia, Para Que, De Considerarlo

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Necesario, Actué Como Interviniente Dentro Del Presente Litigio, Conforme Lo Consagrado En El Artículo 610 De La Ley 1564 De 2012. Para El Cumplimiento De Lo Anterior, Adjúntese A Dicha Notificación, Reproducción En Medio Magnético De La Demanda Y Del Auto Admisorio De La Misma, En Observancia De Los Principios De Publicidad Y Contradicción De Las Actuaciones Judiciales, Acorde A Los Derroteros De La Disposición Aludida. Quinto: Ordenese A La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Y A La Administradora De Fondos

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 117 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



				De Pensiones Y Cesantía Colfondos S.A., Que Con Sus Respectivas Contestaciones De La Demanda, Aporten Con Destino Al Proceso La Respectiva Historia Laboral Y El Expediente Administrativo De La Demandante, Así Como Los Demás Soportes Que Se Encuentren En Sus Archivos, Relativos A Los Vínculos De Seguridad Social En Pensiones Que Han Sostenido Con La Señora Teodora Isabel Oquendo Venta.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

5b9ca0c8-7743-48f5-be32-dcb1cf7b8b43